

TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CAMPESINA

DATOS GENERALES

Organismo Ejecutor

Ministerio de Agricultura y Ganadería (**MAG**), a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (**DINCAP**)

Financiero

Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**)

Monto Total

Fuente	Monto \$
Convenio de Préstamo	10.000.000
Contrapartida Local	2.500.000
Convenio de Préstamo N° 2	5.750.000
Contrapartida Local	2.500.000
Total (Préstamo)	15.750.000
Total (Contrapartida Local)	5.000.000
TOTAL	20.750.000

Fecha inicio: Entra en vigencia 24 de septiembre/2001

Fecha Finalización: 24 de septiembre /2006

El BID concedió una prórroga preventiva hasta marzo de 2007, condicionando al cumplimiento de algunas actividades, las cuales ya fueron realizadas. Se espera que próximamente el BID otorgue la prórroga definitiva hasta septiembre de 2008

ANTECEDENTES

El Contrato de Préstamo 1255/OC-PR del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, fue aprobado por la Ley No.1765 el 24 de septiembre de 2001 y declarado elegible para desembolsos el 18 de septiembre de 2002

OBJETIVOS

Objetivo General

Aumentar el Nivel y la Estabilidad de los Ingresos de los participantes de la cadena hortofrutícola

Objetivos Específicos

- Promover la consolidación de centros privados para proveer servicios de comercialización a los productores para hacer más eficiente y efectiva la colocación de sus productos hortofrutícolas en los mercados;
- Promover la producción de productos hortofrutícolas que respondan a las exigencias de los diferentes mercados

COMPONENTES

1. Desarrollo Tecnológico.

Este componente incluye acciones e inversiones que buscan la transformación tecnológica de la cadena hortofrutícola y se subdivide en los siguientes subcomponentes

a) Asistencia Técnica:

- **Agrícola:** a través de UTTs y de consultorías puntuales se proveerá asistencia técnica relacionada a los procesos de producción y post cosecha, incluyendo conservación de suelos, control de plagas, uso de plaguicidas y fertilizantes, sistema de riego, media sombra, gestión de negocios y otros temas que fuesen necesarios para el desarrollo de los Planes de Negocios
- **Gerencial:** contempla el apoyo financiero para la contratación de gerentes para las CPSC
- **Comercialización hortofrutícola:** comprende la contratación de una consultora internacional especializada que apoyará a la Unidad Ejecutora del Programa en el manejo de la cadena de producción hortofrutícola integrada al comercio internacional
- **Certificación de calidad:** contempla la contratación de servicios técnicos especializados con entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales, que serían responsables de la emisión de los certificados de calidad requeridos por los importadores de otros países

b) Capacitación:

Se financia la capacitación de los productores y otros agentes involucrados en las distintas etapas de la cadena de producción, acondicionamiento, transformación y comercialización de productos hortofrutícolas : transferencias de tecnologías y control e calidad a través de su participación en cursos, talleres, seminarios, giras de observación y pasantías

c) Validación, Difusión y Promoción:

- Servicios de validación de tecnologías
- Difusión de tecnologías validadas
- Promoción de productos en nuevos mercados, a través ferias y eventos en países de la región u otros mercados internacionales

2. Inversiones en Infraestructura

El programa compensará a los productores que hagan inversiones en la implantación de infraestructura productiva colectiva y predial.

- Infraestructura productiva colectiva, productores organizados podrán acceder a un apoyo financiero de hasta el 50 % de la inversión común que hayan realizado en tendido eléctrico, captación de agua, tanque y tendido de cañerías principales.
- Infraestructura productiva predial, comprende el financiamiento de un porcentaje de las inversiones en riego y media sombra que ya hayan sido realizadas por los agricultores

3. Apoyo Institucional

Se financiarán acciones puntuales de apoyo técnico y capacitación de entidades estatales.

- **Control de calidad agroindustrial de productos y procesos:** consiste en la adquisición de equipamientos especializados y capacitación del personal del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización - **INTN**
- **Normalización y control de la calidad sanitaria de productos:** Consiste en servicios de asistencia técnica y capacitación de recursos humanos del **SENAVE**
- **Desarrollo comercial:** comprende el fortalecimiento institucional de la Dirección de Comercialización (DC) del MAG y la Oficina de Promoción de las Exportaciones (**PROPARAGUAY**) del Ministerio de Relaciones Exteriores, para apoyar al sector privado en el desarrollo de nuevas oportunidades comerciales. Incluye el desarrollo de sistemas de recolección de información de mercados, análisis y difusión de dicha información y coordinación e la participación del país en ferias, viajes de aperturas e mercados y contactos comerciales
- **Monitoreo:** comprende el fortalecimiento de la **DGP** del MAG para que pueda llevar a cabo el monitoreo y la evaluación del Programa. Contempla la compra de equipos de informática, gastos operativos, capacitación de recursos humanos y la contratación de una firma consultora para apoyar a la **DGP**

CONDICIONES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Agentes de la cadena agroindustrial vinculados a los planes de negocios de las Centrales Privadas de Servicios de Comercialización. Incluye productores hortofrutícolas organizados en Comités, productores individuales reconocidos, como experimentados productores hortofrutícolas (con tamaño de propiedad inferior a 20 hectáreas), pequeñas y medianas agroindustrias, cooperativas, proveedores de asistencia técnica, semilleristas, viveristas y de comercialización

RUBROS

Cebolla, tomate, ají, acelga, berro, remolacha, choclo, lechuga, pimiento, zapallo, zapallito de tronco, mandarina, mango, naranja, frutilla, pomelo, limón, piña, banana, sésamo, habilla, feijao, arveja, melón, mamón, burrito, papa, zanahoria

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Misiones, Caazapá, Paraguarí, Central, Canindeyu

LOGROS

Suscripción de 5 contratos con las Centrales Privadas de Servicios de Comercialización (CPSC): CEPACOOPT Ltda., APRO-ALTERVIDA, KAAGUAZU TRADING AGROCOMERCIAL S.A., HP CAMPOS S.R.L. y ECOTRADING YVA PY S.A

Actualmente, 3605 productores hortifrutícolas asistidos con una superficie sembrada de 2.114 has, de rubros hortofrutícolas y con ventas brutas totales por el periodo agrícola 2005/2006 por un valor de US\$ 3.277.772; 83,5 has de cultivo cuentan con Sistemas de Riego y 76,5 has con Malla Media Sombra

La Universidad Nacional de Asunción ha realizado el Estudio complementario que requieren las exigencias de calidad, inocuidad y trazabilidad de la Stevia Rebaudiana (Bertoni) Bertoni, cuyos resultados permitirá el ingreso del ka'a he'e en la lista de aditivos alimentarios del Codex Alimentarius.

Bajo la supervisión de la DGP se esta desarrollando la Consultaría de Investigación participativa del Desarrollo de la Situación de Fitoterápicos del Paraguay, cuyo objetivo es la generación y sistematización de informaciones actualizadas de la cadena de producción de fitoterápicos para promover la producción y comercialización de estos rubros a través de las CPSC.

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa, implementado y técnicos de la DGP y DINCAP capacitados, para medir el progreso y el cumplimiento de los objetivos y metas consignadas en el marco lógico del Programa